

DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
Programa de Acción	Programa de Acción		
Numerales 1 al 8. No presentan cambios.	Numerales 1 al 8. No presentan cambios.		
 9. Ciudadanización de la política y participación ciudadana () 9.1 Más sociedad y menos gobierno La nueva política que reclama nuestra sociedad, requiere de la acción decidida de todas las mexicanas y los mexicanos. Es necesario abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales. 	9. Ciudadanización de la política y participación ciudadana () 9.1 Más sociedad y menos gobierno La nueva política que reclama nuestra sociedad, requiere de la acción decidida de todas las mexicanas y los mexicanos. Es necesario abrir canales de participación en todos los niveles de la sociedad: en las pequeñas comunidades y en los grandes centros urbanos; en las pequeñas y en las grandes organizaciones sociales. Proponemos incorporar a la representación legislativa mediante insaculación a ciudadanos de méritos claramente acreditados y líderes sociales auténticos, que sin pertenecer a ningún partido político tengan interés por participar en la actividad política.		En ejercicio de su libertad de autoorganización.
9.1.1. Nuevas formas de participación () 9.3 Partidos al servicio del interés ciudadano Es necesario promover la profunda transformación del actual régimen de partidos, colocándolos como verdaderos entes de interés público, y obligándolos a tener una relación de ida y vuelta con la sociedad civil. Los procesos de selección interna de candidatos, de conformación de su plataforma programática y de acción política, deben de estar sujetos a mecanismos democráticos abiertos a la sociedad. El objetivo de esta transformación es que el	9.1.1. Nuevas formas de participación () 9.3 Partidos al servicio del interés ciudadano Es necesario promover la profunda transformación del actual régimen de partidos, colocándolos como verdaderos entes de interés público, y obligándolos a tener una relación de ida y vuelta con la sociedad civil. Los procesos de selección interna de candidatos, de conformación de su plataforma programática y de acción política, deben de estar sujetos a mecanismos democráticos abiertos a la sociedad.		



DIRECCIÓN EJECUTIVA DE PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS DIRECCIÓN DE PARTIDOS POLÍTICOS Y FINANCIAMIENTO

CUADRO COMPARATIVO DE LA REFORMA AL PROGRAMA DE ACCIÓN DE MOVIMIENTO CIUDADANO

TEXTO VIGENTE	TEXTO REFORMADO	FUNDAMENTO LEGAL	MOTIVACIÓN
sistema de partidos deje de atender los intereses de los poderes fácticos, y pase a ser reflejo de la pluralidad de visiones e intereses, representando opciones distintas e integrando a la sociedad en su conjunto. 9.4 Un nuevo sistema y calendario electoral () Numeral 10. No presenta cambios.	El objetivo de esta transformación es que el sistema de partidos deje de atender los intereses de los poderes fácticos, y pase a ser reflejo de la pluralidad de visiones e intereses, representando opciones distintas e integrando a la sociedad en su conjunto. Compartiendo los legítimos reclamos sociales sobre el destino de los recursos públicos, proponemos que los partidos políticos no reciban ningún financiamiento público, sino que se sostengan exclusivamente por el apoyo de sus militantes y simpatizantes. 9.4 Un nuevo sistema y calendario electoral () Numeral 10. No presenta cambios.		En ejercicio de su libertad de autoorganización.